EL PDI A TIEMPO PARCIAL TIENE DERECHO AL COBRO DE LOS QUINQUENIOS

24/09/2025

EL PDI A TIEMPO PARCIAL TIENE DERECHO AL COBRO DE LOS QUINQUENIOS. EL TRIBUNAL SUPREMO NOS DA LA RAZÓN

Temática
Académica
Fuente
UGT

El Tribunal Supremo da la razón a UGT en la demanda sobre este derecho en la Comunidad de Madrid. Para hacer efectivo este derecho, UGT ha comunicado la sentencia y exigido a la Consejería de Universidades la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de negociación del PDI. Reclamaremos su aplicación inmediata y que se reconozcan y abonen los quinquenios con carácter retroactivo, en igualdad con el PDI laboral a tiempo completo.

Documentos relacionados

• El Tribunal Supremo da la razón a UGT en la demanda sobre este derecho en la Comunidad de Madrid.